



# Resolución Gerencial

N° 106 - 2022-GG-PET/GOB.REG.TACNA

FECHA, 27 ABR 2022

### VISTO:

El Memorandum N° 179-2022-GG-PET/GOB.REG.TACNA de fecha 13.04.2022 de la Gerencia General sobre actualización o ratificación de designación de Responsable de proporcionar y facilitar información institucional de acceso público a que se refiere la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" del Proyecto Especial Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna, y;



### CONSIDERANDO:

Mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponiendo en su artículo 2º la obligación de las Entidades del Sector Público, de proporcionar y facilitar la información institucional de acceso público, dentro de cuyos alcances se encuentra el Proyecto Especial Tacna;



Que, el Artículo 8º de la Ley en referencia establece la obligación de las Entidades a brindar información en virtud de la misma, para cuyo efecto identificarán al funcionario responsable, siendo designado mediante Resolución Gerencial N° 107-2019-GG-PET/GOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2019 al señor LUIS GUILLERMO GUTIERREZ YUFRA como responsable de proporcionar y facilitar la información institucional de acceso público; solicitando la Gerencia General mediante el documento del Visto, la actualización y/o ratificación de la citada designación;

Por su parte el Artículo 53 del Reglamento Interno de Trabajo regula que, los servidores del Proyecto Especial Tacna, se encuentran obligados, entre otros, a respetar el Principio de Autoridad, cumplir las disposiciones de sus superiores, prestar la más amplia colaboración cuando fueran solicitados sus servicios, así como desempeñar sus labores con identificación institucional, honestidad, eficiencia, entre otros, de acuerdo a las funciones que le sean asignadas;

Que, por las consideraciones expuestas y normas acotadas, contando con la Opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 264-2022-OAJ-PET/GOB.REG.TACNA de fecha 26.04.2022 y visación correspondiente; en armonía con la Resolución Ejecutiva Regional N° 082-2022-GR/GOB.REG.TACNA;



# Resolución Gerencial

N° 106 - 2022-GG-PET/GOB.REG.TACNA

FECHA,

27 ABR 2022

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR** la designación del señor LUIS GUILLERMO GUTIERREZ YUFRA como responsable de proporcionar y facilitar información institucional de acceso público a que se refiere la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" efectuada mediante Resolución Gerencial N° 107-2019-GG-PET/GOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2019; cargo que continuará desempeñando con eficacia y responsabilidad, conforme a las normas aplicables y vigentes, bajo responsabilidad.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al personal designado y demás áreas de la entidad.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
PROYECTO ESPECIAL  
Añanzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna  
ING. JAIME FIDEL CASTRO DELGADO  
GERENTE GENERAL

JFCD/JNHV  
DISTRIBUCION.-  
CD  
OCI  
OAF  
OAJ  
URRH  
INTERESADO Y  
ARCHIVO